

Acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del H. Consejo General Universitario del 30 de Octubre de 2009

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA H. Consejo General Universitario

Marco Antonio Cortés Guardado Presidente

José Alfredo Peña Ramos Secretario de Actas y Acuerdos

Acuerdos aprobados en Sesión Ordinaria del H. Consejo General Universitario del 30 de Octubre de 2009¹

De conformidad con la convocatoria expedida por la presidencia del H. Consejo General Universitario (CGU) el pasado lunes 26 de octubre de 2009, el viernes 30 del mismo mes y año inició la sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de la Universidad de Guadalajara (UdeG), a las 16 horas con 5 minutos, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la UdeG.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos nombró lista de presentes de manera nominal y, una vez concluida, El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado declaró instalada la sesión con la asistencia de un quórum legal de 149 consejeros acreditados con derecho a voz y voto.

Enseguida, El Presidente realizó la toma de protesta de ley al CGU en pleno, tanto a consejeros propietarios como suplentes para el período de trabajo 2009-2010, dando cumplimiento a la mandatado por el resolutivo correspondiente del dictamen Nº VII/2009/216, mismo que se aprobó previamente en la sesión extraordinaria del 30 de octubre de 2009, y con ello quedó legalmente integrado el Consejo General con los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. El RECTOR GENERAL: Marco Antonio Cortés Guardado.
- II. El VICERRECTOR EJECUTIVO: Miguel Ángel Navarro Navarro.
- III. El SECRETARIO GENERAL, José Alfredo Peña Ramos.
- IV. Los Rectores de Los Centros Universitarios Metropolitanos, Regionales y del Sistema de Universidado Virtual (SUV): Mario Alberto Orozco Abúndis (CUAAD), Juan de Jesús Taylor Preciado (CUCBA), José de Jesús Arroyo Alejandre (CUCEA), Víctor González Álvarez (CUCEI), Víctor Manuel Ramírez Anguiano (CUCS), Pablo Arredondo Ramírez (CUCSH), Ma. Esther Avelar Álvarez (CUAltos), Raúl Medina Centeno (CUCiénega), Javier Orozco Alvarado (CUCosta), Enrique Javier Solórzano Carrillo (CUCostaSur), Roberto Castelán Rueda (CULagos), José Alberto Castellanos Gutiérrez (CUNorte), Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas (CUSur), Ricardo Xiconténcatl García Cauzor (CUValles), y Manuel Moreno Castañeda (SUV).
- V. La Directora General del Sistema de Educación Media Superior (SEMS): Ruth Padilla Muñoz.
- VI. Tres REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE CADA CENTRO UNIVERSITARIO: 1. <u>CUAAD</u>: propietario Juan Ramón Hernández Padilla, suplente Víctor Manuel Carreón Rodríguez; propietaria Lilia Roselia Prado León, suplente Elvia Luz González Muñoz; propietario Carlos Manuel Orozco Santillán, y suplente Efraín Franco Frías. 2. <u>CUCBA</u>: propietario Rubén Anguiano Estrella, suplente Miguel Ángel Ayala Valdovinos; propietario Manuel Guzmán Arroyo, suplente Alberto Morales Villagrán; propietario Rigoberto Parga Íñiguez, y suplente Andrés Rodríguez García. 3. <u>CUCEA</u>: propietario Jaime Prieto Pérez, suplente Ricardo Flores Martínez; propietario Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, suplente Genaro Salcedo Fernández; propietario José Lorenzo Santos Valle, y suplente Jorge Barba Chacón. 4. <u>CUCEI</u>: propietaria María Patricia Ventura Núñez, suplente Miguel Ángel Barba Venegas; propietaria Ma. Ofelia Rodríguez García, suplente Reynaldo Gómez Jiménez; propietario César Eleazar Muñoz Aceves, y suplente Andrés Ávalos Hernández. 5. <u>CUCS</u>: propietario Leobardo Alcalá Padilla, suplente Héctor Raúl Pérez Gómez; propietario Jaime Agustín González Álvarez, suplente Ma. Luisa Barbosa Guzmán; propietario Raúl Vargas López, y suplente Salvador Chávez Ramírez. 6. <u>CUCSH</u>: propietario Luis Felipe Cabrales Barajas, suplente Anne Catherine Didier Reboursin; propietario José Trinidad

Los presentes "Acuerdos..." engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

Padilla López, suplente Angélica Ocequera Ávalos; propietario Carlos Ramiro Ruiz Moreno, y suplente Samuel Fernández Ávila. 7. <u>CUAltos</u>: propietaria Laura del Refugio Peña López, suplente Rogelio Martínez Cárdenas; propietario René Sahagún Medina, suplente Carmen Leticia Orozco López; propietario J. Guadalupe Maravilla Barajas, y suplente Jorge Alberto González Casas. 8. CUCiénega: propietaria María Alicia Cervantes Ávalos, suplente Luz María Galán Briseño; propietario Reyes Joel Sanjuan Raygoza, suplente Karime Pulido Hernández; propietaria María Guadalupe Ramos Ponce, y suplente Rogelio Barba Álvarez. 9. CUCosta: propietario Edmundo Andrade Romo, suplente Heriberto Campos López; propietario Aurelio Enrique López Barrón, suplente María del Consuelo Cortés Velázquez; propietario Rafael García de Quevedo Macháin, y suplente Rosío Teresita Amparan Salido. 10. <u>CUCostaSur</u>: propietario Eleuterio Vidrio López, suplente Jesús Juan Rosales Adame; propietario Luis Flavio Arias Fierro, suplente Enrique Flores Terríquez; propietario Eduardo Santana Castellón, y suplente Felipe de Jesús Becerra Guzmán. 11. CULagos: propietario José Luis Gonzalez Solís, suplente Jesús Castañeda Contreras; propietario Alfredo Sánchez Ortiz, suplente Ángel Enrique Carrillo Picón; propietario José Ramiro Villalobos Salazar, y suplente Edgar Fernando Velázquez Pedroza. 12. CUNorte: propietaria Katya González Jiménez, suplente Rodolfo Cabral Parra; propietario Luis Fernando Saldaña Pérez, suplente Miguel Ángel Noriega García; propietaria Adriana Elizabeth Morales Sánchez, y suplente Alejandra Guadalupe Lizardi Gómez. 13. CUSur: propietario Mario Cuevas Villanueva Pérez, suplente Vicente Preciado Zacarías; propietario Antonio López Espinoza, suplente María Cristina López de la Madrid; propietaria María del Rocío Palomera Palacios, y suplente Héctor Olivares Álvarez. 14. CUValles: propietaria Silvia Sánchez Díaz, suplente César Calderón Mayorga; propietaria Martha Elena Morfín Zepeda, suplente Francisco Santillán Campos; propietario Emiliano Sandoval Delgado, y suplente Siria Padilla Partida.

VII. Tres DIRECTIVOS DE CADA CENTRO UNIVERSITARIO: 1. CUAAD: propietario Director de la División de Diseño y Proyectos: Cristóbal Eduardo Maciel Carbajal; propietario Director de la División de Tecnología y Procesos: Héctor Flores Magón y Jiménez, y propietario Director de la División de Artes y Humanidades: Carlos Correa Ceseña. 2. CUCBA: propietario Director de la División de Ciencias Veterinarias: David Ávila Figueroa; propietario Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador Mena Munauía, v propietario Director de la División de Ciencias Biológicas v Ambientales; Alfredo Ignacio Feria Velasco. 3. CUCEA: propietario Director de la División de Economía y Sociedad: José Abelino Torres Montes de Oca; propietario Director de la División de Gestión Empresarial: Adrián de León Arias, y propietario Director de la División de Contaduría: Marco Antonio Daza Mercado. 4. CUCEI: propietario Director de la División de Electrónica y Computación: Alberto de la Mora Gálvez; propietario Director de la División de Ingenierías: José Guadalupe Rosas Elquera, y propietario Director de la División de Ciencias Básicas: César Octavio Monzón. 5. CUCS: propietario Director de la División de Disciplinas Básicas: Baudelio Lara García; propietario Director de la División de Disciplinas Clínicas: Jaime F. Andrade Villanueva, y propietaria Directora de la División para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Patricia Lorelei Mendoza Roaf. 6. <u>CUCSH</u>: propietaria Directora de la División de Estudios Históricos y Humanos: Lilia Victoria Oliver Sánchez; propietaria Directora de la División de Estudios de la Cultura Dulce María Zúñiga Chávez, v propietario Director de la División de Estudios Jurídicos: Jorge Humberto Chavira Martínez. 7. <u>CUAltos</u>: propietario Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías: Francisco Trujillo Contreras; propietaria Directora de la División de Estudios en Formaciones Sociales: Raquel Edith Partida Rocha, y propietario Jefe del Departamento de Estudios Organizacionales: Jorge Alberto Balpuesta Pérez. 8. <u>CUCiénega</u>: propietario Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Pedro Javier Guerrero Medina; propietario Director de la División de Ciencias Económico Administrativas: Carlos Eduardo Sedano Saldaña, y propietaria Directora de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: Alma Jessica Velázquez Gallardo. 9. <u>CUCosta</u>: propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Miguel de la Mora Álvarez; propietario Director de la División de Ingenierías: Jorge Téllez López, y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Maximilian Andrew Greig. 10. CUCostaSur: propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: José Alfredo González Amaral; propietario Director de la División de Desarrollo Regional: Ramón Cuevas Guzmán, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas: Adán Michel Aréchiga. 11. <u>CULagos</u>: propietaria Directora de la División de Biodiversidad e Innovación Tecnológica: María

Isabel Pérez Vega; propietario Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Eric Orlando Cach Avendaño, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Exactas y Tecnología: Juan Hugo García López. 12. CUNorte: propietario Director de la División de Cultura y Sociedad: José de Jesús Quintana Contreras; propietario Director de la División de Ciencia y Tecnología: Benjamín Ramírez Moreno, y propietario Jefe del Departamento de Fundamentos del Conocimiento: José Claudio Carrillo Navarro. 13. CUSur: propietario Director de la División de Ciencias Artes y Humanidades: Alberto Taylor Preciado; propietario Director de la División de Bienestar y Desarrollo Regional: Alfonso Barajas Martínez, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Exactas, Tecnológicas y Metodologías: José Antonio Ochoa Cuadra. 14. CUValles: propietaria Directora de la División de Estudios Económicos y Sociales: Bertha Ermila Madrigal Torres; propietario Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: Alonso Castillo Pérez, y propietario Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades: José Alejandro Juárez González.

VIII. Tres Representantes del Alumnado por cada Centro Universitario: 1. CUAAD: propietario José Miguel Arriaga Sánchez, suplente Héctor Gabriel Ramírez Magaña; propietaria Florencia Liliana Rodríguez Romero, suplente Emmanuel Nambo Silva; propietario Bernardo Emmanuel Gallardo García, y suplente Omar Fabián Venegas Correa. 2. CUCBA: propietario Emilio Octavio Berumen González, suplente Miguel Aleiandro Aleissa Orozco; propietario Néstor Daniel Olivares Mora, suplente José Ignacio Ruiz Huerta; propietaria Angelina Carolina Rodríguez Aranda, y suplente Alessi Thalía Alfaro González. 3. CUCEA: propietario Rafael Quintero Padilla, suplente Sonia Alejandra Padilla Ruiz; propietario Óscar Omar Delgado Ramírez, suplente Karen Cristal González Corona; propietario Arturo Flores Sánchez, y suplente Víctor Armando Anaya Mota. 4. CUCEI: propietario Diego Andrés González Ávalos, suplente Sergio Enrique López Ruiz; propietario José Eduardo Uruñela Castillero, suplente Andrés Sánchez Pérez; propietario Diego Armando Aguas Gurrola, y suplente Raúl Covarrubias Landa. 5. CUCS: propietario Jorge Abraham Alcalá Sánchez, suplente Ricardo Alejandre Oceguera; propietaria Ana Viridiana Gómez Plascencia, suplente Álvaro Rodrigo García Fuentes; propietaria Jenifer Selene Santana Rodríguez, y suplente Enrique Gutiérrez Pacheco. 6. CUCSH: propietario Carlos Enrique Macías Hernández, suplente Carlos Fernando Zapata González; propietario Sergio Jesús Cendeias Salas, suplente Araceli Ruiz Andrade; propietaria Viridiana Flores Madriaal, v suplente Martín Demetrio Ruvalcaba Navarro. 7. CUAltos: propietaria Elizabeth Villalvazo Cholico, suplente Mariana Alejandra González Ramírez; propietaria Sandra Nalleli Sánchez Rodríguez, suplente Sergio Levi Bojórquez González; propietario Eriberto Márquez Hernández, y suplente Evaristo Hernández Venegas. 8. CUCiénega: propietario Gabriel Alejandro Cruz León, suplente Johan Pablo González Hernández; propietario Carlos Eduardo Cruz Solorio, suplente Lizeth Andreina Jaramillo Vaca; propietario José Manuel López Villalvazo, y suplente Luis Eduardo Ordorica Castañeda. 9. CUCosta: propietario Terrance Vincent O Halloran Lepe, suplente Jorge Raúl Bañuelos Padilla; propietaria Mayra Cristina Zúñiga Farías, suplente Kenya Roxanna Salcedo Zavalza; propietario César Francisco Landázuri Coronado, y suplente Alonso Gonzalez Ruiz. 10. <u>CUCostaSur</u>: propietaria Brenda Elizabeth González Muñoz, suplente José Luis Ramírez García; propietario Nelson Adair de la Torre Estrada, suplente Luis Jorge Pelayo Torres; propietario César Alejandro Estrella Vázquez, y suplente Ramona Alejandra Pelayo Gonzalez. 12. <u>CULagos</u>: propietario Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, suplente José Refugio Márquez García; propietario Izchel Figarola Centurión, suplente Blanca Liliana Becerra Sermeño; propietario Raúl Alejandro Alvarado de la Torre, y suplente Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos. 14. <u>CUNorte</u>: propietario José Juan Cortez Medrano, suplente Lennin Samid García Hernández; propietario Carlos Antonio Solano Pérez, suplente Uriel Ramírez Martínez; propietaria Yaneth Marcela Huízar Aguilar, y suplente Salvador Escobedo Ramos. 11. <u>CUSur</u>: propietario Ricardo Milanez Ortega, suplente Edgar Omar Barajas Reyna; propietario Francisco Luciano Valdespino Amezcua, suplente Carlos Ruelas Martínez; propietario Álvaro García de Alba Villalobos, y suplente José Manuel Esparza Osorio. 13. <u>CUValles</u>: propietario David Guillermo Pasillas Banda, suplente Salvador Agustín Acosta Covarrubias; propietario Mario Antonio Zepeda Díaz, suplente María Isabel Santos Zepeda; propietario Francisco Huerta Gómez, y suplente Alejandra Sánchez Uribe.

- IX. El Presidente del Consejo Social de la Universidad de Guadalajara: Fco. Javier González García.
- X. Nueve Representantes del Personal Académico del SEMS: propietario Altagracia Suro Zamora, suplente Elia Susana López González; propietario Jesús Robles Méndez, suplente Juan Manuel Montes Hernández; propietario Joaquín Mata Maldonado, suplente Ignacio Eduardo Esqueda Aguilar; propietaria María Graciela Espinosa Rivera, suplente Evelia Luz González Zárate; propietario Arnulfo Álvarez Álvarez, suplente José de Jesús Jiménez Hernández; propietario Nicolás Alonso Estrella, suplente Salvador García de León Gómez; propietaria Patricia Elena Retamoza Vega, suplente Luis Ernesto Pérez Reynoso; propietaria Lucila Rivera Martínez, suplente Sergio Mora Salcido; propietaria María Dolores Lomelí Urquieta, y suplente Gregorio Figueroa Pazarín.
- XI. Nueve Representantes de Los Directivos de Las Escuelas del SEMS: propietario Alfonso Partida Caballero, suplente Enrique Aceves Parra; propietario Juan Manuel Soto García, suplente Francisco Sandoval Benítez; propietario Gerardo Alberto Mejía Pérez, suplente Edgar Enrique Velázquez González; propietario Edgar Eloy Torres Orozco, suplente Guadalupe José Torres Santiago; propietario Manuel Velasco Gudina, suplente Sergio Aguilar Moncayo; propietario Rubén García Becerra, suplente Ramón Balpuesta Pérez; propietario Fernando González Sandoval, suplente Rosalinda Mariscal Flores; propietario Armando Soltero Macías, suplente José Manuel Delgadillo Pulido; propietaria Reynalda Maribel Arteaga Garibay, y suplente José Francisco Espinoza de los Monteros Cárdenas.
- XII. Nueve REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DEL SEMS: propietario Salvador Menchaca Gutiérrez, suplente Juan Indalecio Cueva Montañez; propietaria Nancy Lizeth Ramírez Gallo, suplente Stefhany Elizabeth Morales Santos; propietaria Karen Sarahí Rojas Guzmán, suplente Alfredo Parra Parrilla; propietario Pedro Salvador Urzúa González, suplente Aldo Dante García Ortiz; propietario Miguel Ángel Mancilla Arias, suplente Karla Paulina Pérez Hermosillo; propietaria Yesica Vianey Castellanos Ramírez, suplente Osiris Johana Mejía Batista; propietaria Silvia Hernández Willoughby, suplente José Lenin Beltrán González; propietario Óscar Huízar Domínguez, suplente Claudia Estefanía Rojas Cervantes; propietario José Ramón Velasco Rubio, y suplente Jessica Esmeralda Tippetts de la Peña.
- **XIII.** Un <u>Representante General del Personal Académico</u> –acreditado por el STAUdeG: propietario Roberto López González, y suplente Jesús Palafox Yáñez.
- **XIV.** Un <u>Representante General del Personal Administrativo</u> –acreditado por el SUTUdeG: propietario Jorge Antonio Pérez Salas, y suplente María de la Luz González Toledano.
- **XV.** Un <u>Representante General del Alumnado</u> –acreditado por la FEU: propietario César Antonio Barba Delgadillo.

Acto continuo, el CGU aprobó el ORDEN DEL DÍA de la sesión, que contempló los siguientes asuntos: 1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Integración y toma de protesta de los miembros del H. Consejo General Universitario para el período 2009-2010; 3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Propuesta del Rector General y Presidente del Consejo para la integración de las Comisiones del H. Consejo General Universitario para el período 2009-2010, y 6. Asuntos varios.

Asimismo, el Consejo General acordó posponer la aprobación del ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, correspondiente a la sesión extraordinaria del 30 de octubre de 2009 y presentarla en una próxima sesión del CGU. Lo anterior, en razón de no estar todavía elaborada por haber concluido recientemente dicha sesión.

Enseguida, de conformidad con el artículo 35º fracción III de la *Ley Orgánica* universitaria, a propuesta de El Presidente Marco Antonio Cortés Guardado, se avaló la PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, las cuales fungirán en el período 2009-2010 con los siguientes universitarios:

- I. COMISIÓN DE EDUCACIÓN: Roberto Castelán Rueda (Rector del CULagos), Raúl Medina Centeno (Rector del CUCiénega), Carlos Ramiro Ruiz Moreno (académico del CUCSH), y Jorge Abraham Alcalá Sánchez (alumno del CUCS).
- **II. COMISIÓN DE HACIENDA**: Ruth Padilla Muñoz (Directora General del SEMS), Pablo Arredondo Ramírez (Rector del CUCSH), Roberto López González (Representante General del Personal Académico –STAUdeG), y César Antonio Barba Delgadillo (Representante General del Alumnado –FEU).
- **III. Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados**: José de Jesús Arroyo Alejandre (Rector del CUCEA), César Octavio Monzón (directivo del CUCEI), María Dolores Lomelí Urquieta (académica del SEMS –Escuela Preparatoria N° 7), y José Manuel López Villalvazo (alumno del CUCiénega).
- IV. COMISIÓN DE NORMATIVIDAD: María Esther Avelar Álvarez (Rectora del CUAltos), Jorge Humberto Chavira Martínez (directivo del CUCSH), Juan Ramón Hernández Padilla (académico del CUAAD), y Óscar Omar Delgado Ramírez (alumno del CUCEA).
- V. COMISIÓN DE CONDONACIONES Y BECAS: Mario Alberto Orozco Abúndis (Rector del CUAAD), Salvador Mena Munguía (directivo del CUCBA), Jaime Agustín González Álvarez (académico del CUCS), y Francisco Huerta Gómez (alumno del CUValles).
- **VI. COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES**: Juan de Jesús Taylor Preciado (Rector del CUCBA), Alfonso Partida Caballero (directivo del SEMS Escuela Preparatoria Nº 14), Carlos Manuel Orozco Santillán (académico del CUAAD), y Viridiana Flores Madrigal (alumna del CUCSH).
- **VII. COMISIÓN ELECTORAL**: Enrique Javier Solórzano Carrillo (Rector del CUCostaSur), Ricardo Xicoténcatl García Cauzor (Rector del CUValles), Javier Orozco Alvarado (Rector del CUCosta), Manuel Velasco Gudina (directivo del SEMS Escuela Preparatoria Nº 12), Jorge Antonio Pérez Salas (Representante General del Personal Administrativo –SUTUdeG), Salvador Menchaca Gutiérrez (alumno del SEMS –Escuela Preparatoria Nº 12), y Terrance Vincent O Halloran Lepe (alumno del CUCosta).
- VIII. COMISIÓN DE INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO: Víctor González Álvarez (Rector del CUCEI), Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas (Rector del CUSur), Patricia Lorelei Mendoza Roaf (directiva del CUCS), y María Graciela Espinoza Rivera (académica del SEMS Escuela Preparatoria Nº 6).

Por otra parte, el CGU nombró a Víctor Manuel Ramírez Anguiano (Rector del CUCS), como **REPRESENTANTE DEL CGU ANTE EL CONSEJO SOCIAL DE LA UDEG**, para el período 2009-2010.

Finalmente, en el punto de Asuntos Varios no se registró ningún tema a tratar, por lo que el Presidente Marco Antonio Cortéz Guardado procedió a declarar la clausura de la presente sesión ordinaria del CGU, a las 16 horas con 30 minutos del viernes 30 de octubre de 2009.